

## ÍNDICE SISTEMÁTICO

<b>ABREVIATURAS</b> .....	13
<b>I. CONSIDERACIONES PREVIAS RELATIVAS AL RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DE FUSIONES, ESCISIONES, APORTACIONES DE ACTIVOS, CANJE DE VALORES Y CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL DE UNA SOCIEDAD EUROPEA O UNA SOCIEDAD COOPERATIVA EUROPEA DE UN ESTADO MIEMBRO A OTRO DE LA UNIÓN EUROPEA APLICABLE EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.</b> .....	15
<b>II. ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS CONCEPTOS MERCANTILES SOBRE LOS QUE OPERA EL RÉGIMEN ESPECIAL DE FUSIONES, ESCISIONES, APORTACIONES DE ACTIVOS, CANJE DE VALORES Y CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL DE UNA SOCIEDAD EUROPEA O UNA SOCIEDAD COOPERATIVA EUROPEA DE UN ESTADO MIEMBRO A OTRO DE LA UNIÓN EUROPEA. ESPECIAL REFERENCIA A LA NUEVA REGULACIÓN CONTENIDA EN EL RDLEY 5/2023, DE 28 DE JUNIO</b> .....	51
1. INTRODUCCIÓN .....	53
2. CONCEPTO DE TRANSFORMACIÓN .....	75
3. CONCEPTO, CLASES Y PROCESO DE FUSIÓN A LA LUZ DE LA NORMATIVA MERCANTIL. SU CONTRAPOSICIÓN AL CONCEPTO FISCAL .....	90
4. CONCEPTO DE CESIÓN GLOBAL DE ACTIVO Y PASIVO. . .	186
5. CONCEPTO Y CLASES DE ESCISIÓN PREVISTAS EN LA NORMATIVA MERCANTIL. ....	209
6. CONCEPTO FISCAL DE ESCISIÓN. ESPECIAL REFERENCIA A LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS POR LA LEY 25/2006, DE 17 DE JULIO. ....	260
7. RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LAS APORTACIONES NO DINERARIAS DE RAMAS DE ACTIVIDAD Y DEL CANJE DE VALORES. ....	282

8.	SUPUESTO DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL DE UNA SOCIEDAD EUROPEA O UNA SOCIEDAD COOPERATIVA EUROPEA DE UN ESTADO MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA . . . . .	321
9.	ALCANCE DE LA NUEVA REGULACIÓN INTRODUCIDA POR EL REAL DECRETO-LEY 5/2023, DE 28 DE JUNIO . . . . .	337
9.1.	Consideraciones generales . . . . .	337
9.1.1.	La aplicación de la nueva regulación a sociedades en concurso de acreedores sometidas a planes de reestructuración. Alcance del nuevo régimen de protección a los acreedores . . . . .	342
9.1.2.	Alcance del derecho de los socios disidentes a separarse de la sociedad. . . . .	346
9.1.3.	Medidas de protección previstas para los trabajadores de las sociedades participantes en las operaciones de reestructuración transfronterizas. . . . .	349
9.1.4.	La declaración sobre la situación financiera de la sociedad y el desarrollo de actuaciones de control y certificado previo . . . . .	358
9.1.5.	Conformación de mayorías necesarias para la adopción de acuerdos . . . . .	364
9.2.	Particularidades del régimen aplicable al conjunto de operaciones de reestructuración así como a las operaciones transfronterizas intra y extraeuropeas . . . . .	366
9.3.	Reflexiones críticas relativas a la nueva regulación aprobada . . . . .	374
<b>III. DETERMINACIÓN DE LAS OPERACIONES SUSCEPTIBLES DE ACOGERSE A LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL Y SUJETOS A LOS QUE LES DE APLICACIÓN DICHO RÉGIMEN . . . . .</b>		<b>383</b>
<b>IV. RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES TRANSMITENTES . . . . .</b>		<b>393</b>
1.	TRIBUTACIÓN DE LAS RENTAS DERIVADAS DE LA TRANSMISIÓN . . . . .	395
1.1.	Régimen especial de diferimiento del impuesto. . . . .	399
1.2.	Principales rasgos del régimen general o de no diferimiento. . . . .	414
1.3.	Excepciones a la aplicación del régimen de diferimiento. . . . .	415

2.	TRIBUTACIÓN DE LA RENTA PROCEDENTE DE LA ANULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN QUE LA ENTIDAD TRANSMITENTE TUVIESE EN LA ADQUIRENTE . . . . .	425
3.	ANÁLISIS DE LA IMPUTACIÓN DE RENTAS . . . . .	425
3.1.	Consideraciones generales . . . . .	425
3.2.	Alcance de lo dispuesto en el art. 30.7 de la antigua ley 3/2009 . . . . .	430
3.3.	Determinación de la relación existente entre la retroacción contable y el período impositivo . . . . .	431
3.4.	La imputación de rentas y la aplicación del régimen general . . . . .	432
4.	LA NECESARIA VALORACIÓN FISCAL DE LOS TÍTULOS RECIBIDOS EN CONTRAPRESTACIÓN A LA APORTACIÓN . . .	434
5.	TRATAMIENTO DE LAS PÉRDIDAS DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES . . . . .	442
<b>V.</b>	<b>RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES ADQUIRENTES. . . . .</b>	<b>453</b>
1.	TRIBUTACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS . . . . .	455
1.1.	Supuestos de aplicación del régimen de diferimiento . . . . .	456
1.2.	Valoración fiscal de los bienes en el régimen especial . . . . .	457
1.3.	Valoración de los bienes en aquellos casos en los que no sea de aplicación el régimen especial . . . . .	458
1.4.	Supuestos de renuncia o de no aplicación del diferimiento. . . . .	459
<b>VI.</b>	<b>PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD TRANSMITENTE Y DE LA ENTIDAD ADQUIRENTE . . . . .</b>	<b>461</b>
1.	TRATAMIENTO FISCAL DE LA RENTA PRODUCIDA POR LA ANULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN QUE LA ENTIDAD TRANSMITENTE TUVIESE EN LA ENTIDAD ADQUIRENTE . .	464
2.	RENDA DERIVADA DE LA ANULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN QUE LA ENTIDAD ADQUIRENTE TUVIESE EN LA ENTIDAD TRANSMITENTE . . . . .	465
2.1.	Supuestos en los que la participación resulta ser igual o superior al 5 por 100 . . . . .	467
2.2.	Supuestos en los que el porcentaje de participación resulta inferior al 5 por ciento . . . . .	477
2.3.	Recapitulación . . . . .	478
2.4.	Limitación en la deducción de gastos financieros destinados a la adquisición de participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades. . . . .	494

3.	ANÁLISIS DE LA SUCESIÓN EN DERECHOS Y OBLIGACIONES. . . . .	497
4.	ALCANCE DE LA COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS . . . . .	506
<b>VII. PRINCIPALES RASGOS CONFIGURADORES DE LA LLAMADA FUSIÓN IMPROPIA . . . . .</b>		<b>531</b>
1.	CONSIDERACIONES PREVIAS . . . . .	533
2.	DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE DIFERENCIA DE FUSIÓN . . . . .	535
3.	LA IMPUTACIÓN DE LA DIFERENCIA DE FUSIÓN . . . . .	539
4.	EFFECTOS FISCALES DERIVADOS DE LA DIFERENCIA DE FUSIÓN . . . . .	542
5.	LA CONDICIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD TRANSMITENTE COMO REQUISITO DE LA EFICACIA FISCAL DE LA DIFERENCIA DE FUSIÓN . . . . .	549
6.	ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN OPERADA POR LA LEY 24/2001. ESPECIAL REFERENCIA A SU EFICACIA TEMPORAL . . . . .	559
7.	CRITERIOS ESPECÍFICOS SUSCEPTIBLES DE SER TOMADOS EN CONSIDERACIÓN RESPECTO DE AQUELLOS PERÍODOS IMPOSITIVOS INICIADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2008 . . . . .	571
8.	CONSECUENCIAS SUSCEPTIBLES DE LLEGAR A PRODUCIRSE EN AQUELLAS FUSIONES EN LAS QUE LA ENTIDAD TRANSMITENTE TIENE FONDOS PROPIOS NEGATIVOS . . . . .	574
<b>VIII. ANÁLISIS DEL RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS SOCIOS EN LAS OPERACIONES DE FUSIÓN, ABSORCIÓN Y ESCISIÓN TOTAL Y PARCIAL . . . . .</b>		<b>577</b>
<b>IX. PRINCIPALES RASGOS CONFIGURADORES DEL RÉGIMEN DE CANJE DE VALORES . . . . .</b>		<b>595</b>
<b>X. RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LAS APORTACIONES NO DINERARIAS ESPECIALES . . . . .</b>		<b>619</b>
<b>XI. NORMAS SUSCEPTIBLES DE SER APLICADAS CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN . . . . .</b>		<b>635</b>
<b>XII. INCOMPATIBILIDAD DEL RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL CON LA EXENCIÓN PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL . . . . .</b>		<b>655</b>

<b>XIII. PRINCIPALES CRITERIOS QUE HAN DE SER OBSERVADOS EN LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL . . . . .</b>	661
1. EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN POR LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN . . . . .	663
2. RÉGIMEN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON FINES DE FRAUDE O EVASIÓN FISCAL. LA EXISTENCIA DE MOTIVOS ECONÓMICOS VÁLIDOS . . . . .	676
<b>XIV. SUPUESTOS DE APLICACIÓN PARCIAL DEL RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL . . . . .</b>	769
<b>XV. ANÁLISIS DE LAS DISTINTAS OBLIGACIONES FORMALES EXISTENTES. . . . .</b>	775
1. ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES . . . . .	777
2. PRINCIPALES RASGOS CONFIGURADORES DE LA OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN . . . . .	779
<b>BIBLIOGRAFÍA . . . . .</b>	781